



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: RACALEC C.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 86960

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Alvarez Larrea Isaac Eduardo

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ELARA HOLDING LLC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Estadounidense

DOMICILIO: 2nd street, 5830 E Casper Wyoming USA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Milton Alberto Rivadeneira Avenatti

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1708980386

DOMICILIO: Calle B Lote 12 y 3ra Transversal Pinar Alto Quito

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Immobil. Highlands Cia Ltda	N/A	Ecuatoriana	Quito

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

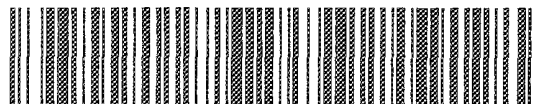
Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

2016 02 03
AÑO MES DÍA



Factura: 001-002-000012574



20161701055D01191

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701055D01191

Ante mí, NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO de la NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA, comparece(n) MILTON ALBERTO RIVADENEIRA AVENATTI CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1708980386, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 7 DE MARZO DEL 2016, (11;14).

MILTON ALBERTO RIVADENEIRA AVENATTI
CÉDULA: 1708980386

NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA 55

REGISTRO DE FIRMAS
FIRMA DEL APODERADO(A) GENERAL
FIRMA DEL NOTARIO(A)
FIRMA DEL APODERADO(A) GENERAL
FIRMA DEL NOTARIO(A)
FIRMA DEL APODERADO(A) GENERAL
FIRMA DEL NOTARIO(A)

EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO
NOTARIO(A)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
1708980386

APellidos y Nombres
RIVADENEIRA AVENATTI
MILTON ALBERTO

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
BETSY Y
RODRIGUEZ AUCAPIÑA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

5435313222

APellidos y Nombres del Padre
RIVADENEIRA MILTON OSWALDO

APellidos y Nombres de la Madre
AVENATTI LAURA MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-10-08

Fecha de Expiración
2020-10-08

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL SECCIONAL

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 20-FEB-2014

004 - 0133
NÚMERO DE CERTIFICADO

1708980386
CÉDULA

RIVADENEIRA AVENATTI MILTON ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA
PARROQUIA

1
5
ZONA

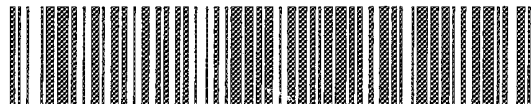
19 FEB 2016

RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario
Quincuagésimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL
DOCUMENTO que antecede es una COPIA FOTOSTÁTICA
DEL COPIA FOTOSTÁTICO ORIGINAL que se pasa a mil quinientos

Quito 19 FEB 2016

Dr. Eduardo Haro Manchano
Notario Quincuagésimo Quinto
QUITO

Factura: 001-002-000012431



20161701055P00578

NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701055P00578					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE MARZO DEL 2016, (16:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVAREZ LARREA ISAAC EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1714962899	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RACALEC S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			COTACOLLO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

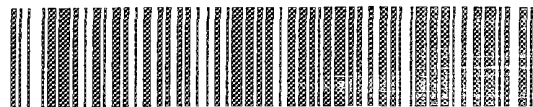
NOTARIO(A) EDUARDO HERNÁN HARO MANCHENO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 55

DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000012431



20161701055P00578

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

RACALEC C.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI, 2 COPIAS)

J.P.

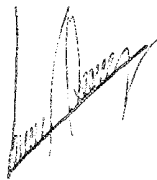
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante mí, Doctor EDUARDO HARO MANCHENO, NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece ISAAC EDUARDO ÁLVAREZ LARREA, casado, en calidad de Gerente y Representante Legal de RACALEC C.A., tal y como se desprende del documento adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento y me pide que eleve a escritura pública, la

minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de declaración juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Compareciente.-** Comparece al otorgamiento de la presente declaración juramentada el señor Isaac Eduardo Álvarez Larrea, en su calidad de gerente general y como tal representante legal de la compañía RACALEC C.A. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión administrador de empresas, legalmente capaz ante la ley y por los derechos que representa de la precitada sociedad. **SEGUNDA: Declaración juramentada.-** El compareciente, conocedor de las sanciones por perjuicio previstas en el artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal, declara bajo juramento que las compañías extranjeras ELARA HOLDING LLC, accionista extranjero poseedor del 10% del capital suscrito y pagado de la sociedad nacional, tienen plena existencia legal y se encuentra activa. **TERCERA: Declaración adicional.-** La presente declaración juramentada se la otorga para cumplir con los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, razón por la cual no podrá alegarse falta o insuficiencia del presente instrumento, para el cumplimiento del fin indicado. **CUARTA: Documentos habilitantes.-** Se agregan como documentos habilitantes, los mismos que forman parte integral de la presente declaración juramentada los siguientes: nombramiento de gerente general; y copia de la cédula de identidad y certificado de votación del compareciente. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla suscrita

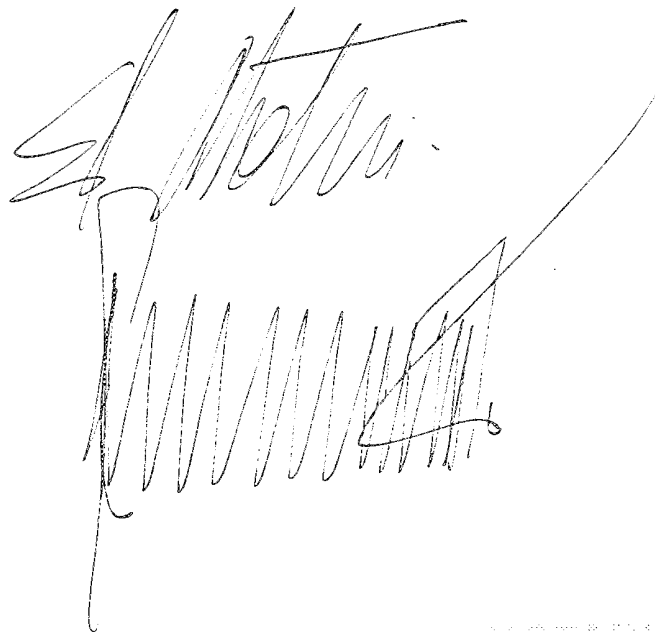
DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO
NOTARIO QUINCUGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

por el Abogado Milton Rivadeneria profesional con registro cuatro seis nueve cero del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



ISAAC EDUARDO ÁLVAREZ LARREA

C.C. 1214462800



NOTARIA 96

El presente documento es una copia
fotostática de la escritura original
que se encuentra en el protocolo de esta
notaría, con el número de folios
indicados a continuación.

El presente documento es una copia
fotostática de la escritura original

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION

CECULA CIUDADANA 171498339-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ LARREA
ISAAC EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E3243M1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ ISAAC ELIODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA MARIA JOSE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-03-22

FECHA DE EXPIRACION
2021-03-22

DIRECCION GENERAL

FECHA DEL CENSILADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

171498339-9 000 - 0000

ALVAREZ LARREA ISAAC EDUARDO

NO EMPADRONADO USD: 3
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00551

3778405 11/07/2014 14:38:21
3778405

IMP. IGM. ec

RAZON: Dr. Eduardo Hato Mancheno, Notario Quincuagesimo Quinto del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en [] ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 1 MAR 2016

Dr. Eduardo Hato Mancheno
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

64277

Quito DM, 07 de septiembre de 2015

Señor Ingeniero
Isaac Eliodoro Álvarez Granda
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **RACALEC C.A.**, en sesión celebrada el 07 de septiembre de 2015, tuvo el acierto de designarlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el plazo estatutario de tres años.

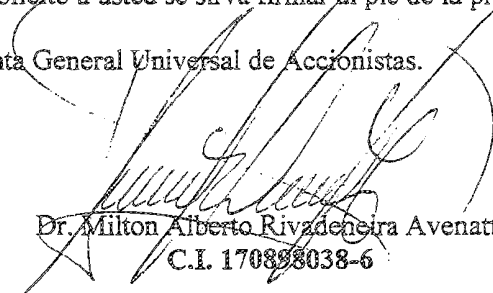
A usted le corresponde las atribuciones señaladas en el artículo dieciséis (16) del estatuto social, con la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

La compañía **RACALEC C.A.**, se constituyó a través de Escritura Pública otorgada el 12 de Octubre de 1998 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 23 de noviembre de 1998, bajo el número 2809, tomo 129.

En señal de aceptación del cargo solicito a usted se sirva firmar al pie de la presente.

Debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas.

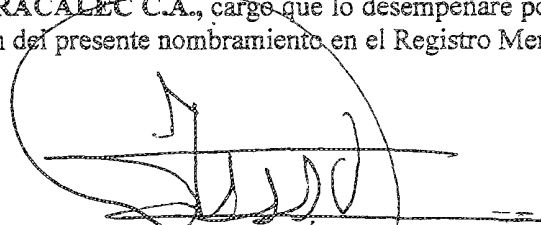
Atentamente,


Dr. Milton Alberto Rivadeneira Avenatti
C.I. 170828038-6

ACEPTACIÓN

Isaac Eliodoro Alvarez Granda, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de identidad y ciudadanía No. 0101526382, en la ciudad de Quito DM, hoy 07 de septiembre de 2015, acepto la designación al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **RACALEC C.A.**, cargo que lo desempeñaré por el periodo estatutario de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Dr. Isaac Eliodoro Álvarez Granda
Presidente
C.I. 0101526382

NOTARIA
NOTARIS
NOTARIS

TRÁMITE NÚMERO: 64273



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44464
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14749
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RACALEC C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ GRANDA ISAAC ELIODORO
IDENTIFICACIÓN	0101526382
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 2809 DEL: 23/11/1998 NOT. 28 DEL: 12/10/1998 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

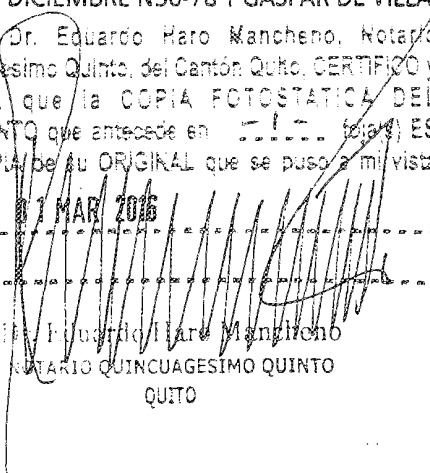
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

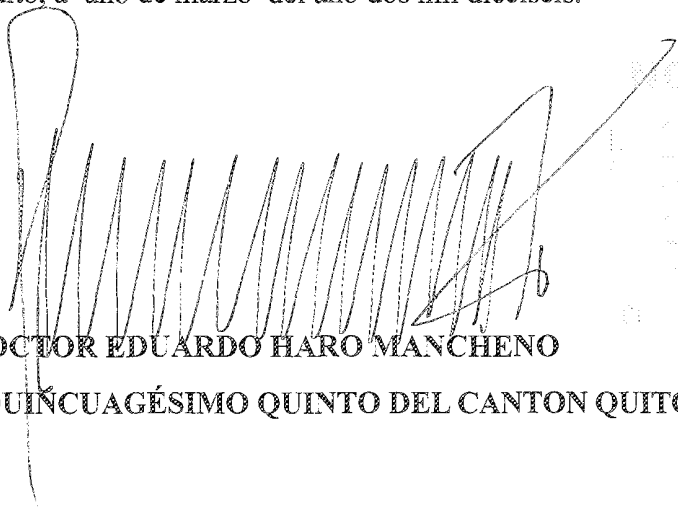
RAZÓN: Dr. Eduardo Haro Manchano, Notario Quincuagesimo Quinto, del Cantón Quito, CERTIFICO y doy FE, que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede en 515 folios ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista

Quito a 01 MAR 2016


Eduardo Haro Manchano
NOTARIO QUINCUAGESIMO QUINTO
QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de **DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR: RACALEC C.A.,** sellada y firmada en Quito, a uno de marzo del año dos mil dieciseis.




DOCTOR EDUARDO HARO MANCHENO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIO 55

1. Nombre y Apellido: _____
2. D.N.I.: _____
3. Fecha de Emisión: _____
4. Lugar de Emisión: _____
5. Vigencia: _____

6. Firma del Notario: _____
7. Fecha de Emisión: _____